



## Llaman a tomar en cuenta opiniones de parlamento abierto



El punto de acuerdo fue avalado ayer por unanimidad de los legisladores federales en comisión. Foto: Especial

Por **Rolando Ramos**

El punto de acuerdo aprobado a propuesta de Morena, cuyo dictamen fue remitido a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, será sometido a discusión y votación del pleno cameral en la sesión de hoy, miércoles.



La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad de senadores y diputados federales de Morena, PRI, PRD y MC exhortar a la Cámara de Diputados discutir a fondo la reforma del Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo entre todos los sectores de la sociedad para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales presentados por el titular del Poder Ejecutivo federal el 5 de febrero de 2024, especialmente la que corresponde a la reforma al Poder Judicial”, cita el punto de acuerdo aprobado a propuesta de Morena, cuyo dictamen fue remitido a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para ser sometido a discusión y votación del pleno cameral en la sesión de hoy.

Durante la reunión, el senador perredista Miguel Ángel Mancera solicitó que el Canal del Congreso transmita en todas sus plataformas nacionales y regionales los foros de discusión a realizarse para cumplir con el principio de máxima difusión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	19/06/2024	LEGISLATIVO

En su turno, la senadora Beatriz Paredes (PRI) dijo que la experiencia de los parlamentos abiertos y las consultas enriquecen, sin duda, los diversos formatos de la democracia participativa, pero que para tener sentido y ser trascendentes lo esencial es que no sean ejercicio de simulación.

“Lo verdaderamente importante es que cuando existan aportaciones que por el peso de su razón, por la fundamentación de la que gozan, por la racionalidad o la objetividad o la veracidad con la que se distinguen puedan ser sopesados y valorados. Eso es lo que le da sentido a las consultas y a los parlamentos abiertos. Si solamente son ejercicios fársicos (sic) para legitimar decisiones previamente tomadas estamos desgastando las fórmulas de la democracia participativa y tarde o temprano eso va a desalentar la credibilidad en estas formas de ensanchamiento de la democracia”.

### Consultas

Paredes llamó a que los foros sean “de verdadera consulta, que realmente se recoja el espíritu de quienes participen, y que si el punto de vista generalizado es que haya modificaciones a las iniciativas, éstas puedan ser consideradas por los legisladores, pues eso es lo único que da sentido a hacer consultas amplias y a celebrar parlamentos abiertos”.

Navor Rojas Mancera (Morena), presidente de la Primera Comisión, explicó que el punto de acuerdo aprobado busca atender los diferentes posicionamientos de cada sector de la sociedad, a través de foros y parlamentos abiertos en los que se privilegie la transparencia, colaboración institucional, el uso estratégico de las tecnologías de la información, pero sobre todo la participación ciudadana dentro de los asuntos que regirán la agenda legislativa de los próximos meses.